25 de noviembre

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

"Una de cada tres mujeres en todo el mundo ha sufrido violencia física, psíquica o sexual. A raíz de este dato en el año 2000 la ONU instauró el 25 de noviembre como día de conmemoración para visibilizar esta situación y llamar a la reflexión sobre la necesidad de revertir el trasfondo social y cultural que existe detrás: las relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer.

El día elegido tiene su origen en 1981 cuando organizaciones y activistas de diferentes países, comenzaron a realizar cada 25 de noviembre una jornada de protesta contra la violencia de género. La fecha es un homenaje a la memoria de las hermanas Mirabal, tres militantes políticas de República Dominicana que fueron brutalmente asesinadas ese mismo día, pero de 1960, por orden del dictador Rafael Trujillo (1930-1961).

A pesar de los avances a nivel internacional, como la adopción de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, adoptada por la ONU en 1979, continúa siendo un grave problema a nivel mundial. Según datos publicados en la web de las Naciones Unidas, un tercio de los países del mundo aún no han prohibido la violencia doméstica y en 37 Estados los violadores no son juzgados si están casados o lo hacen posteriormente con la víctima. No se trata sólo de maltratos físicos: la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la Mujer de 1993, define la violencia contra la mujer como *"todo acto de violencia que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o sicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".*

Frente a esta situación ha crecido el reclamo por parte de movimientos feministas y otros colectivos sociales, que han alcanzado una mayor visibilidad en la opinión pública y han logrado el reconocimiento de organismos internacionales como ONU Mujeres. Entre las acciones colectivas más conocidas están #MeToo, "#TimesUp, "#BalanceTonPorc, "#NiUnaMenos, #MetooIndia y "HollaBack!, todos movimientos importantes que han incidido en la opinión pública y han servido para dar impulso a campañas mundiales que buscan poner fin a la violencia contra las mujeres".

En 2009, en la Argentina se promulgó la Ley 26.485 de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. La Agenda Educativa de la Ciudad de Buenos Aires, incorporó esta fecha y la Semana de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, para la realización de actividades y campañas de difusión y Jornadas Educativas "para brindar herramientas para que las y los alumnos puedan identificar los indicios de la violencia en el noviazgo, a fin de promover relaciones sanas, basadas en el respeto y la confianza... (Ley 5291/15)".

En situaciones cotidianas se suelen aceptar formas de violencia, que muchas veces no se reconocen y son naturalizadas. La necesidad de visibilizarlas nos convoca a la reflexión. En este sentido, el Programa Educación y Memoria, desde un recorte de contenidos, aporta diversos materiales producidos para abordar el tema.

"Día Internacional de la eliminación de la violencia contra la Mujer"

https://youtu.be/cZlVKsJEEgk

"Ni una Menos":

https://www.youtube.com/watch?v=hlCrr4cWEvI&ab_channel=EducacionBA

"Si hay amor, no hay violencia":

Spot 1

https://www.youtube.com/watch?v=4XFsUEi7PKE&feature=youtu.be&ab_channel=EducacionBA

Spot 2

https://www.youtube.com/watch?v=FafMiwNOo2A&feature=youtu.be&ab_channel=EducacionBA

Spot 3

https://www.youtube.com/watch?v=LwgMk4RF7KA&feature=youtu.be&ab_channel=EducacionBA

Algunas afirmaciones que invitan a la reflexión y al debate

-La violencia hacia las mujeres no es sólo física, psicológica o sexual, también puede ser económico-patrimonial o simbólica.
-Aún hoy, cuando las mujeres trabajan fuera del hogar, sigue existiendo la división del trabajo de acuerdo al género. En muchos casos, ellas son quienes se especializan en la atención y el cuidado a la familia y el trabajo gratuito, mientras que los hombres sólo se ocupan del trabajo remunerado.
-La invisibilización y la jerarquización de las mujeres en el lenguaje y en la cultura, dificulta que las niñas y los niños crezcan con modelos de autoridad femeninos.
-A pesar de los avances en materia de igualdad de género, los cargos de toma de decisión están en su mayoría ocupados por hombres y, las mujeres que logran llegar a ocuparlos, manifiestan vivenciar escenas de discriminación y persistencia de estereotipos, sobre todo en lo que se espera que ellas digan y hagan.
-Existe escasa difusión de los aportes que las mujeres vienen haciendo al desarrollo de la humanidad.
-En algunas canciones se naturaliza la violencia hacia la mujer; hay otras que reivindican los derechos de las mujeres. Esta es una oportunidad para escuchar críticamente y debatir sobre el contenido de sus letras (ver la selección de canciones en el banco de recursos).
-Los cuentos, las películas, los videojuegos, las publicidades o las páginas web presentan estereotipos de género que sostienen la supremacía masculina.
-El análisis de obras de algunos artistas plásticos a lo largo de la historia muestra una marcada presencia de machismo (ver la selección de obras de arte en el banco de recursos).

BANCO DE RECURSOS

- Desde la ley

Ley 5291/15. Semana de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Sancionada el 11 de junio de 2015.

http://www2.cedom.gob.ar/es/legislacion/normas/leyes/ley5291.html

Ley 26485 de Protección Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres en los Ámbitos en que Desarrollen sus Relaciones Interpersonales. Sancionada en marzo de 2009.

http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm

Ley 5291. Trabajo de Mujeres y Menores. Sancionada el 30 de septiembre de 1907.

http://capacitacion.hcdn.gob.ar/wp-content/uploads/2015/08/Trabajo-de-mujeres-y-ni%C3%B1os.pdf

-Desde los datos

Registro Único de Casos de Violencia contra las Mujeres (RUCVM). Resultados 2013-2018 Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC). Marzo de 2019

https://www.indec.gob.ar/uploads/informesdeprensa/rucvm_03_19.pdf

-Desde las canciones

***La violencia que cantamos y no percibimos**

Cacho Castaña. "Si te agarro con otro te mato".

Alejandro Fernández. "Mátalas".

Maluma. "Borró cassette".

Bryant Myers x De La Ghetto x Darell x Almighty. "Ojalá".

Ricardo Arjona. "Tu reputación".

Guns N Roses. "Used to love her".

***Canciones que ayudan a despertar conciencias**

Bebe. "Malo".

https://www.youtube.com/watch?v=90GqAf3zJ8s&ab_channel=Bebe

Amaral. "Salir corriendo".

https://www.youtube.com/watch?v=aCXQg1iusOg&ab_channel=Memnoch1988

Víctor Manuel. "El club de las Mujeres Muertas".

https://www.youtube.com/watch?v=YO53AudmrXk&ab_channel=profesorinf2010

Pimpinela. "Cuéntale al mundo".

https://www.youtube.com/watch?v=6-9MI7ObeoI&ab_channel=doblementedoble

Pimpinela. "Me levantaste la mano".

https://www.youtube.com/watch?v=3p59LoRP00k&ab_channel=doblementedoble

Amistades peligrosas. “Quítame este velo”.

https://www.youtube.com/watch?v=VCr2-auEZ9w&ab_channel=FrancLal%C3%ADo

-Desde la historia del arte

La violencia está implícita en el arte, es decir, la cultura, porque refleja la misoginia y la crueldad patriarcal hacia las mujeres en diferentes épocas de la historia.

Susana y los viejos

Susana y los viejos. Artemisia Gentileschi. 1610. Schloss-Weissenstein

.

Susana y los viejos. Tintoretto. Museo Nacional del Prado

Lady Godiva

"Aunque ella no sufrió la violencia contra las mujeres en forma de agresión sexual ni de voyerismo, es cierto que fue atormentada por el patriarcado porque se enfrentó al esclavismo. A través del mármol deseó abolir este sistema de producción inhumano, pero también quiso que sus protagonistas femeninas fueran heroínas representadas dignamente".

Lady Godiva. Anne Whitney. 1861-1864. Museo de Arte de Dallas.

Lady Godiva. John Thomas. 1860. Maidstone Museum.

Lady Godiva. Isaac Kahn. 1988. Urban Gallery.

Fuente: https://principia.io/2018/06/08/violencia-machista-en-la-historia-del-arte.ljc3MCI/

-Desde artículos periodísticos

Machismo y arte. Notas periodísticas relacionadas

Lo que el arte puede con la violencia de género. Revista Ñ. Arte. 04/12/2018.
Disponible en: https://www.clarin.com/revista-enie/arte/arte-puede-violencia-genero_0_iYdaFwwyf.html

Treinta obras contra la violencia de género, en una muestra colectiva y al aire libre en el Recoleta. Telam/Cultura/Arte. 03/04/17. Disponible en: https://www.telam.com.ar/notas/201704/184578-centro-cultural-recoleta-violencia-de-genero-muestra-colectiva-aire-libre.html

El machismo en el arte: cómo los museos luchan contra la desigualdad de género. Redacción. 03/08/18. Disponible en: https://www.redaccion.com.ar/la-brecha-de-genero-en-el-arte

-Desde la publicidad

Publicidad HSBC - Violencia de Género - Argentina 2020.
https://www.youtube.com/watch?v=B_y3XyK2TUU&ab_channel=Desnudandoelmarketing

Publicidad Mr. Músculo 2019 - No Me Ayudes - Argentina 2020.
https://www.youtube.com/watch?v=EEANcbKGpUg&ab_channel=Desnudandoelmarketing